

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona un mes, 6 reales, 3 meses. . . . 15
 Resto de España y Portugal, 3 meses. . . 16
 Cuba y Puerto-Rico, semestre, 5 pesos.
 en oro, un año, 8 id.
 Francia, trimestre, 20 rs. semestre. . . 55
 No se servirá ninguna suscripcion, sin
 previo pago adelantado. La correspondencia
 al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION
 En la Imprenta de este periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio real
 línea en la cuarta plana y á real los no
 suscritores. Por meses, precios conven-
 cionales. Anuncios mortuorios en la cuar-
 ta plana, desde 40 rs. en adelante. Comu-
 nicados y remitidos, de 1'50 á 20 rs. línea
 á juicio de esta Administracion. Todo pa-
 go se entiende por adelantado. Insértese
 ó no, no se devuelve ningún original. 322

Número suelto, 10 céntimos

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

{Dia 19 Abril.—Tiempo medio á mediodia verdadero 11 hs. 50 ms. 59 s}

TERMOMETRO			Baróme- tro.	Hig. Sau- sure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm.
min.	máx.	med				Dirección	Intensid.	
13	19	16	757	90	Cubierto.	SO,	Brisa.	12

OBSERVACIONES—

SECCION OFICIAL.

(Gaceta del 17 de Abril)

PERSONAL.

Se ha concedido cruz de San Her-
 menegildo al comandante de artille-
 ría de la Armada D. Joaquin Cifuen-
 tes Ametller.

El general Pavía y Rodríguez de
 Alburquerque ha retirado la instancia
 que habia presentado pidiendo el pa-
 se á la seccion de reserva.

La Gaceta inserta una real orden
 expedida por el ministerio de la Go-
 bernacion disponiendo que durante la
 ausencia de D. Cástor Ibáñez de Al-
 decoa se encargue el subsecretario de
 aquel departamento del despacho de
 los asuntos de la direccion de Segu-
 ridad.

DESPERFECTOS EN EL REFORMISMO.

El descontento de los cómicos polí-
 ticos, llamados reformistas, vá po-
 niéndose á la superficie cuanto mas
 intentan ocultarlo; pues por mas que
 lateen palmas y espican con tranqui-
 lidad fingida lo que mejor les place,
 se presentan como tomando el sol
 cuando todos estamos viendo que las
 nubes cierran su horizonte político.

Según *El Liberal*, que suele estar
 bien informado, la situacion entre los
 reformistas es la siguiente:

«En estos últimos dias, el Sr. Ro-
 mero Robledo ha dirigido cartas á sus
 partidarios recomendándoles calma y
 prudencia, pero dándoles tambien á
 entender claramente que está resuel-
 to á exigir del general López Domín-
 guez que impida con todo el peso de
 su influencia la repeticion de defini-
 ciones dogmáticas del reformismo que
 no haga él mismo, y que, por conse-
 cuencia, no lleven el sello indiscuti-
 ble de autoridad que corresponde ex-
 clusivamente al jefe del partido.

Los romeristas—que no ocultan su
 disgusto—opinan, sin embargo, que
 por ahora no vendrá el rompimiento

entre los Sres. López Domínguez y
 Romero Robledo, pero están persua-
 didos de que el *modus vivendi* que se
 concierte será poco duradero.»

Aqui podemos decir que aquellos
 polvos traen esos lodos, pues en la
 probabilidad de que puedan salir otros
 Linares Rivas, prefieren advertirles
 antes de que llegue el caso.

El Sr. Linares Rivas, creyó posible
 poder predicar á su antojo, y vino el
 segundo López, porque todos sabemos
 que en el partido reformista existen
 otros Lopez y no conformándose, le
 insinuó el disgusto con que se habia
 visto su libertad de accion, y se
 comprende, ¿dónde iba un ex-conser-
 vador á darse ínfulas liberales!....

Pero es el caso que el Sr. Linares
 Rivas, ha vuelto por su dignidad y
 como todo cuerpo tiende á buscar la
 gravedad de su centro, el Sr. Linares
 Rivas ha encontrado su centro de gra-
 vedad donde precisamente lo tenia.

Al tratar *El Liberal Dinástico* de
 Toledo del arrepentimiento de dicho
 señor, dice que un rayo de luz con-
 servadora ha inundado su alma de
 santo espíritu gubernamental y ca-
 novista.

Cánovas le cuenta ya entre sus neó-
 fitos, y dentro de poco, Pidal será so-
 lo un Linares Rivas atenuado.

Cuando los conservadores vuelvan
 al poder, que volverán, porque no
 hay calamidad que más tarde ó más
 temprano deje de caer sobre el país,
 Linares Rivas denunciará periódicos,
 gritará en el Congreso contra los per-
 turbadores del orden, se indignará al
 leer no ya los artículos de *El País*,
 sino aún los sueltos mas inofensivos
 de *La Correspondencia*, mandará á
 presidio al que diga la décima parte
 de lo que él ha dicho y firmará decre-
 tos mandando fusilar á los que pon-
 gan en práctica lo que él aconsejó.

El Liberal, ocupándose de la evolu-
 cion del Sr. Linares Rivas dice que
 no vá á ninguna parte.

Nosotros creemos que no debieran
 recibirle.

Pero la cosa está hecha y hay que
 amoldarse, al propio tiempo que pre-

pararse á lo que vaya viniendo; por-
 que en la representacion bufa que es-
 tamos presenciando, queda mucho
 que ver convencidos como estamos
 de que no caben juntos el jefe civil y
 el militar, y como para probarlo, se
 ha escrito ya mucho, consideramos
 inútil volver á repetir una sinfonía
 en la que tan obligados están instru-
 mentos de tanto ruido.

De todos modos la vuelta del señor
 Romero Robledo á Madrid no ha re-
 suelto nada claro tal como esperaba
 á fin de tranquilizar á sus huestes y
 volver la bienandanza al seno de esas
 agrupaciones llamadas partido y so-
 lo tenemos un paréntesis de lo que
 ellos llaman hostilidades cuyos ele-
 mentos componentes se asemejan á
 dos ejércitos beligerantes en vísperas
 de librar batalla: batalla que tarde ó
 temprano empezará con el tiroteo de
 los amigos del Sr. Linares Rivas pro-
 cedentes del campo conservador y
 que hoy por conveniencia, que á su
 debido tiempo debe salir á la superfi-
 cie, callan y continúan en el círculo
 del reformismo siendo una sombra de
 la que desconfían los que se llaman
 sus amigos.

Siguen y seguirán pues, los des-
 perfectos en la máquina del reformis-
 mo.

Principio del fin.

La inestable situacion creada en
 Francia por el consecutivo derribo
 de ministerios en los últimos años,
 sin que ninguno logre desarrollar un
 programa, la crisis presidencial últi-
 ma, la division increíble de la Asam-
 blea, las agitaciones anárquicas y
 cesaristas de que es prototipo Bou-
 langer y la propaganda de los parti-
 dos monárquicos contrastando con
 los hervores socialistas á que sirven
 de escape acaloradas elecciones como
 la última de Marsella, que sacó triun-
 fante á Piat, las manifestaciones re-
 petidas del Ayuntamiento de París,
 finalmente, en pró de su autonomía,
 de tal manera comprometen entre
 nuestros vecinos el porvenir de las
 instituciones republicanas que ya
 puede afirmarse, sin echarlas de pro-
 feta ni pecar de exagerados, que si
 no se impone entre ellos un milagro
 de patriotismo, á no tardar hemos de
 presenciar el hundimiento definitivo
 de la República.

Francia está inquieta y en vano
 sería desconocerlo, tan inquieta co-
 mo lo ha estado otras veces en víspe-
 ras de una revolucion ó de un golpe
 de Estado. No vamos á indagar las
 causas porque el hecho es indiscuti-
 ble, y solo nos hemos propue-to re-
 cogerlo para estudiar sus posibles
 consecuencias. Tememos un golpe

de Estado no muy allá si las cosas
 no cambian del todo.

Desde luego puede afirmarse que
 los vientos desencadenados por la
 república parecen empujarla al ce-
 sarismo, pero sin que se divise en
 lontananza ningun César hasta hoy,
 una vez descartada la efímera y casi
 inútil figura del general Boulanger,
 flor de un dia de la política francesa,
 y, segun la expresion de Zola, som-
 brero de general en la punta de un
 palo.

Podrán agruparse al rededor del
 general mas inconscientes, aventu-
 reros de todos los partidos atraidos
 por una fuerza incógnita, y dispen-
 sársele ovaciones teatrales coronadas
 por aplausos tan efímeros como deli-
 rantes por la masa del país, que se
 siente algo fatigado de la esterilidad
 del partido republicano, y herido en
 gran parte en su amor propio por la
 deseada represalia anti-germánica.
 Francia podrá contribuir á dichas
 ovaciones y dejarse arrastrar del de-
 seo natural á un pueblo que levantó
 sobre sus hombros la gloria de Napo-
 leon, de que Boulanger en los actua-
 les momentos brotase como un génio
 redentor que asumiera todos los po-
 deres, y juntando en un solo haz to-
 das las voluntades, las condujera á
 la guerra y á la victoria á expensas
 de Alemania. Pero ¡cuán delezna-
 bles no son todas esas populares conjetu-
 ras! ¡y qué amarga no es la realidad
 de todo esto!

La fuerza de las circunstancias es
 un factor esencial en política, y por
 ese factor es que han caido derriba-
 dos á veces los más grandes impe-
 rios, por no haber previsto las cor-
 rientes impulsoras de su ruina, se
 han levantado nacionalidades entre
 lágrimas y de las revoluciones ha
 surgido la dictadura y del caos han
 nacido grandes restauraciones, vién-
 dose frecuentemente en medio de esas
 sacudidas vertiginosas triunfar la
 osadía de un soldado del fondo oscu-
 ro de la conciencia popular, condu-
 ciéndola oblicuamente á la satisfac-
 cion de personales apetitos, pero lo
 que no se ha visto nunca es que su-
 ceda esto cuando no se ha luchado,
 cuando la victoria es un arcano y el
 dolor no se ha padecido, cuando la
 ejemplaridad del éxito, en una pa-
 bra, no ha encantado las almas, se-
 duciéndolas con ese grito maravillo-
 so del guerrero que trepa al capitolio
 pisando laureles y empuñando ban-
 deras.

Boulanger aspira á la gratitud de
 sus conciudadanos, sin presentarles
 otro título para ello que el de sus
 ambiciones, y se le oyó como si fuese
 una sirena porque aquellas ambicio-
 nes alhagan, porque son sueños do-
 rados de la actual generacion fran-
 cesa, y porque, en fin, los franceses
 se pintan solos para las comedias, y
 cuando no tienen un héroe lo inven-
 tan. Demasiado saben ellos que Bou-
 langer no es el hombre, porque aun
 cuando fuese un génio, nadie ha de-
 mostrado todavía su grandeza, y por
 las circunstancias no ha estado si-

quiera en el caso de poder probar aquella grandeza.

En Boulanger se aclama al ejército que en vano busca sediento un héroe inominado que le dirija á la guerra. Hay en esa pasión cesarista un orgullo nacional, pero el fenómeno es grave para las instituciones republicanas, vista la impotencia del elemento moderado para sobreponerse en la actual crisis al elemento radical y socialista soliviantado por las pasiones del cesarismo, que odia á Ferry, y por ser un hombre civil hasta el punto de atizar contra él el asesinato.

Ese cesarismo pugna por asaltar la presidencia, y para lograrlo, es porque se agarra con Boulanger al demoleedor principio de la revisión constitucional. El voto del 10 de Diciembre de 1848 nombrando presidente de la República por sufragio universal á Luis Napoleon Bonaparte, no fué más que una transacción entre la República y la Monarquía, y esa transacción es la que hoy se fomenta con esfuerzo por el cesarismo francés, que ha logrado dividir ya profunda é inquebrantablemente al partido republicano. Echará, como presa la cuestión de revisión al pueblo, pero llegada la hora oportuna sabrá cargarlo como en las memorables jornadas del Mariscal Magnan, hasta lograr que se cante por un dictador el *Te-Deum* de rúbrica seguido del memorable *Domine salvam fac rempublicam, salvam fac.*

y ponemos puntos suspensivos porque solo Dios sabe el nombre, reservado á la elección libre de los cuarteles, nombre que lo mismo puede ser Luis Felipe que Napoleon, como el de un soldado sin honor y sin fortuna.

Lo más extraño es que, comprendiéndolo todo el mundo así y advirtiéndose una treta vulgar en la cuestión llamada del general Boulanger, al cual tenía que endiosarse para poder salir con la suya la autocracia militar, el partido radical se preste al juego y dé, para hacerlo limpio, la materia prima de todos sus furros, sin los cuales la República sería intangente.

Pero los jefes radicales en Francia son como los de todas partes. Desbordan en ira las masas, las exaltan hasta la idolatría, las conducen á la metralla, y en último término las abandonan á su destino.

Algunos pocos mueren lógicamente en las barricadas, y otros se adhieren al nuevo amo y reniegan en absoluto de su pasado, según atestigua la historia de Napoleon III, ó se retiran á la soledad de sus casas si no optan por la emigración.

Cuanto al pueblo que ha peleado, se le condena á las armas como soldado ó á las colonias, como hacían los romanos con su plebe, y respecto á las víctimas, se les dá precaria sepultura en pelotones por las comisiones militares. Esto fué el ayer y seguramente será el mañana si no se atajan los peligros en puerta de un golpe de Estado.

ECOS DE BARCELONA.

Muy plausible es el pensamiento de la Cámara de Comercio de esta ciudad, que se propone solemnizar la venida de SS. MM. el Rey y la Reina Regente á Barcelona, repartiendo lotes de á mil pesetas cada uno, entre los dependientes del comercio, de la industria y de la navegación que mas se hayan distinguido en el desempeño de sus cargos, ó que hayan quedado inútiles para el trabajo y no cuenten con muchos recursos para subvenir á sus necesidades, y á las viudas ó huérfanos de estos últimos, si hubiesen fallecido.

A dicho objeto se ha abierto una suscripción pública que indudablemente dará buen resultado, ya que iniciado por la referida corporación, compuesta de varios elementos, y que es la mas genuina representación del comercio, la industria y la marina, no es de creer que sus representados designen sus excitaciones y, por consiguiente, es indudable que la suscripción será fructífera y permitirá á la Cámara de Comercio realizar cumplidamente su propósito, haciendo extensivos los lotes que trata de repartir al mayor número posible de aspirantes de los que, previos los requisitos exigidos, presenten sus solicitudes.

Aun cuando la persona que obra bien por que así se lo dicta la conciencia, no piensa en la recompensa que su buen comportamiento y su honradez le puedan proporcionar, bueno es que á quienes de tal modo proceden y son desgraciados les demuestre la sociedad que aprecia su conducta en lo que vale.

Por esto aplaudimos el pensamiento de la Cámara de Comercio y deseamos que tenga el resultado apetecido.

El asunto del emplazamiento de la nueva Aduana vá á dar mucho que hablar, y que escribir.

Los partidarios de cada una de las soluciones que indicamos dias atrás, se afanan para hacer prosélitos, trabajando en pro de sus respectivos ideales, aquellos que desean que se edifique en la playa de Pescadores y los que consideran mas conveniente que se levante la nueva Aduana junto á Atarazanas, pero no en donde está actualmente el citado fuerte, como erroneamente dijimos, sino en frente, ó sea en los terrenos ganados al mar.

Los partidarios de esta última solución alegan en su apoyo que el terreno será gratuito; que extendiéndose como se vá extendiendo, los muelles hácia aquella parte, la situación de la Aduana, en aquel punto será mucho mejor por lo céntrico, y contribuirá, además, á dar vida á las barriadas inmediatas, vida que no perderán las cercanas al edificio que hoy ocupa aquella dependencia del Estado, pues la sustituirán en él otras varias, tales como la de correos y telégrafos, y el gobierno civil que seguirá donde se halla.

En cambio los que desean que sea la antigua playa de Pescadores el punto elegido, contándose entre el número de los que defienden tal opinión á los agentes de Aduana que tienen en las calles inmediatas sus despachos y alegan que será un trastorno trasladar las referidas oficinas del Estado á punto distante; que estableciéndose en la playa de Pescadores, apenas se notará el cambio; que la Barceloneta perderá mucho si se efectúa aquel traslado, y que es un absurdo querer quitar el carácter de centro del movimiento comercial y mercantil, al punto donde desde tiempo inmemorial lo han tenido siempre.

Unos y otros buscan adeptos y en el seno de las corporaciones provincial, municipal y demás que deben de emitir informes sobre esta cuestión, han surgido divisiones, que darán lugar á discusiones y quizás á reñidas batallas de palabra.

De desear es que se inspiren unos y otros en el bien general y resuelvan la que, pesados los corazones de todos, sea mas conveniente para los intereses del público.

Los obreros ebanistas se declararon en huelga anteayer, con la pretensión de que se les rebajaran á nueve las diez horas que tienen actualmente de trabajo.

No comprenden sus intereses esos obreros, pues el ramo de ebanistería arrastra actualmente vida lánguida, á causa de la competencia que les hace la industria extranjera, que invade de muebles nuestra nación, vendiéndolos á precios económicos, con los cuales á penas pueden luchar nuestros industriales; de modo que si los operarios se muestran exigentes, algunos dueños de taller tendrán que sucumbir, vencidos en la competencia, y quedarán aquellos sin trabajo.

También se intentó ayer otra huelga entre los carpinteros ocupados en las obras de la nave central de la Exposición, pretendiendo sus iniciadores un aumento de 50 céntimos en su jornal, que es ya de cinco pesetas. Gracias, empero, al buen sentido de la mayoría de aquellos á las disposiciones tomadas por el gobernador civil interino Sr. Maluquer, la huelga no prosperó.

Tenemos un conflicto teatral.

Arreglada por el celebrado autor dramático don Enrique Gaspar, se estrenó el viernes último en el Teatro Principal, la comedia de Victoriano Sardou, titulada *Serafina la devota*, en la que el autor presenta algunos tipos de señoras que, habiendo tenido durante su juventud una vida algo ligera, cuando aquella está en su ocaso se entregan á la religión hasta el fanatismo, mostrándose intransigentes é intolerantes en todo lo que se aparte en lo más mínimo de las prácticas de aquella.

Algun periódico ha dado á entender que la comedia en cuestión hería el sentimiento religioso de los católicos, y sin más ni más, los señores eclesiásticos que forman parte de la Junta del Hospital de Santa Cruz, propietaria del teatro, han prohibido las representaciones de *Serafina*, sin consultar al elemento seglar de dicha junta y contra su voluntad, pues algunos de sus individuos no consideran la obra del gran dramaturgo francés acreedora del estigma que sobre ella se ha echado.

El empresario no ha podido dejar sin protesta tal prohibición, y ya sea que ésta se levante, ya que la compañía de la señora Tubau, que desempeña admirablemente la obra, váya á representarla en otro teatro, lo que se habrá conseguido es llamar la atención del público sobre las tendencias, verdaderas ó supuestas, de una producción, que de otra manera pasaran desapercibidos, si las tiene, por la mayoría de las personas que hubieran asistido á sus representaciones.

Siempre dan resultados contraproducentes estas mezquinas intransigencias.

18 de Abril.

LINO.

GACETILLA GENERAL.

Anteayer tomó posesión del gobierno militar de esta provincia el brigadier señor Ahumada, cesando en consecuencia el que lo era interino señor marqués de Ahumada.

Nuestra bienvenida.

Hoy, dia 20, deben presentarse al juicio de exenciones ante la Comisión provincial los comisionados de los ayuntamientos y los mozos del actual reemplazo de 1888 de los pueblos que á continuación se expresan:

La Junquera, Terradas, Garriguella, Navata, Selva de Mar, La Bajol, Palau Sabardera, Rabós, San Lorenzo de la Muga, Agullana, Vilatenim, Vilasaca, Tarabaus, Cabanellas, Lladó y Viure.

—Segun carta que tenemos de Pon-

tevedra, aquellos catedráticos de Historia y Geografía han solicitado al excelentísimo señor ministro de Fomento algunas reformas, tales como las de que se dividan las asignaturas, habiendo dos catedráticos, uno para la Geografía, y otro para la Historia Universal, englobando en ésta la de España, ambas de clase diaria.

Que sea la Geografía explicada por el auxiliar aumentándole el sueldo.

Que pase la Geografía Astronómica y Física á formar parte de la sección de ciencias, explicándose la descriptiva por el catedrático de Historia, formando parte de esta asignatura.

O bien que se les consideren los años como de diez y ocho meses para el aumento de los quinquenios y al mismo tiempo una gratificación apoyados en el aumento de trabajo que los demás catedráticos, en razón á que un día tienen una clase y el siguiente dos.

Se nos añade que los exponentes creen que la reforma reportaría ventajas á la enseñanza.

—Las modernas maravillas del mundo.—Si la antigüedad tenía siete maravillas, de otras mas numerosas y quizás tambien de mas mérito, pueden vanagloriarse los tiempos modernos, á saber:

La ciudad mas populosa, Londres; el templo mayor, San Pedro de Roma; el hotel mas vasto, el Hotel Palacio de San Francisco de California; la estatua mas colosal, la de la Libertad, en el puerto de Nueva York; el teatro mas grande, la Gran Opera de París; el parque mas extenso, el del Fénix, en Dublin; el ferrocarril mas largo, el Central Union del Pacífico, en los Estados Unidos; el canal de mayor longitud, el Gran Canal de la China; el puente mas maravilloso, el puente colgante entre Brooklyn y Nueva York.

—El señor alcalde constitucional ha pasado una circular á los señores médicos y practicantes de esta ciudad para que en los primeros de cada mes se sirvan remitir al señor subdelegado de medicina de este partido, una relacion por dias, y con referencia al mes anterior, que comprenda el número de individuos invadidos por la viruela y carácter del mal, con expresion de los curados completamente, curados con lesiones y fallecidos, pudiendo agregar las observaciones que juzguen convenientes.

—El hecho que vamos á relatar ha ocurrido en Buenos Aires.

En la tarde del 12 de Marzo último se tuvo noticia de que por algunos especuladores de carne humana se cometía la mas torpe de las especulaciones.

Estos seres celebraban en una casa de aspecto misterioso remates de mujeres llevadas de Europa á Buenos Aires por medio de torpes amaños y presentándolas un porvenir de color de rosa.

He aquí como se descubrió el hecho.

En el dia indicado, la comisaria de la primera seccion supo que en las primeras horas de la mañana habian desembarcado de uno de los vapores procedentes de Montevideo, tres jóvenes polacas, destinadas á las casas de tolerancia.

Puesto en campaña el comisario Socas, no tardó en dar con la casa en que habian sido ocultadas las jóvenes.

Las tres, llamadas Oleska, Salka Estrela, jóvenes todavia, pues ninguna cuenta mas de 18 años de edad, debian ser rematadas por aquel día especial. Los precios mínimos eran 1,000, 1,200 y 1,400 pesos.

En ausencia de sus protectores las jóvenes fueron conducidas á la comisaria, dictándose orden de prision—

ue se cumplió mas tarde—contra quéllos.

Segun el interrogatorio hecho por medio de intérpretes, puesto que las mujeres no entendian ni una palabra de castellano, resultó que habian viajado engañadas y además aterrorizadas por dichos mercaderes, quienes les habian hecho creer que si caian en manos de la policia, no teniendo parientes en la ciudad, se emplearia el mayor rigor contra ellas.

Las detenidas, comprobados los hechos, fueron puestas á disposicion del cónsul ruso.

—Los alumnos de la Universidad de Barcelona que deseen examinarse libremente, segun hemos leido podrán hacerlo desde el primero hasta el diez de Mayo inclusivos. Los que hayan hecho alguna matrícula anterior no necesitarán acreditar su personalidad, y les bastará que hagan referencia á ella. Los alumnos libres que en los exámenes próximos hayan de probar las asignaturas ó semestres que constituyen el primer curso ó semestre de alguna facultad ó carrera, acompañarán á la instancia que deben dirigir al señor Rector de aquella Universidad del dia 1.º al 10 del próximo Mayo los documentos requeridos para que pueda autorizarse el examen segun se exige para la enseñanza oficial. Los alumnos que deseen probar asignaturas ó semestres de carrera que hayan empezado en otra Universidad, deberán acreditarlo con la correspondiente certificacion académica oficial.

—Durante todo el día de ayer, cayó sobre nuestra comarca pausada y menuda lluvia.

¿Cuándo tendremos un cambio definitivo con tendencia á buen tiempo!

—De *El Diluvio* de ayer:

«Segun anunciamos el domingo se verificaron las pruebas del freno EA-

MES en la línea de San Juan. Hicieron once pruebas, todas con éxito, sin notar los viajeros del tren el menor sacudimiento. Este freno funciona por medio de la formacion del vacío en la locomotora y en los coches. Se aplica en la primera forma cuando se trata simplemente de moderar la marcha del tren, y en la segunda cuando se necesita una parada rápida. Es un freno menos complicado que los conocidos y está muy en uso en los Estados Unidos y en Holanda é Inglaterra. No nos detendremos en especificar los pormenores de las pruebas, porque no nos gusta hablar en griego á nuestros lectores. Entre ingenieros esos pormenores tendrian importancia; pues á la vez que podrian ser admirados, podrian ser censurados. De uno solo nos ocuparemos, porque es curioso y abona la excelencia del nuevo freno. En caso de romperse el tren, obra el freno automáticamente y se detienen á poco ambos trozos del tren que se separó.

—Uno de estos dias ha tenido lugar una reunion en las oficinas de la Exposicion Universal de Barcelona bajo la presidencia del señor Alcalde en la que se encontraban los arquitectos y directores de obras, al objeto de tomar los acuerdos que convengan para que los trabajos emprendidos queden terminados á la mayor brevedad posible.

—Ha sido nombrado dignidad de Chantre de la Catedral de Vich, don Luis Despujol, coadjutor de la parroquia de la Concepcion de Barcelona.

—Ayer mañana, un carro que pasaba por la calle del Carmen, cayó al rio, sin mas consecuencias que la rotura del mismo. La caballería fué poco el daño que sufrió y el carretero ileso porqué en el preciso término de la desgracia estaba separado del vehículo.

—Telegrafian de Jaen que con me-

tivo de seguir las lluvias y carecer de recursos el ayuntamiento, acuden centenares de jornaleros demandando pan ó trabajo. La miseria es grande. Ha visitado hoy al alcalde una comision de braceros, diciendo que ellos y sus hijos llevan 48 horas sin comer. La autoridad les ha prometido trabajo desde hoy.

La Ley provincial.

El señor ministro de la Gobernacion tiene empeño en que se discuta y convierta en ley en este periodo legislativo el proyecto de ley municipal, que es el mismo presentado por el señor Gonzalez (D. Venancio), con ligeras variaciones.

La comision de dictámen, que preside el señor marqués de la Vega de Armijo, y que ya fué citada para reunirse, piensa imprimir gran actividad á sus trabajos, á fin de procurar que si lo consiente el orden de los debates entre pronto en turno de discusion el mencionado proyecto.

El abajo firmado, Médico primero de la Beneficencia provincial y Decano de la Facultad de Medicina, certifica: Que ha usado desde algun tiempo la «Emulsion Scott», en las casas Hospicio y Dementes asi como en práctica particular, habiendo observado con frecuencia sus excelentes efectos.

Dr. Pedro Sanchez Llebor.

Es curiosa la idea del doctor Andreu de Barcelona, quien ha mandado imprimir etiquetas y prospectos de sus acreditadas cajas de pastillas contra la tos en nueve idiomas distintos incluso el Turco y el Chino, lo cual demuestra que el uso de dichas pastillas está extendido tambien en los paises más lejanos.

SECCION COMERCIAL.

MERCADOS

Medida, la Carga.

GERONA.

Trigo 13'75 peseta.—Mezcladizo 16'50.—Cebada 11'50.—Maiz 52'25.—Judias 25'50.—Habas 15'25.—Mijo 0.—Fayol 14'50.—Avena 9'25.—Arbej 17.—Centeno, 12'11.—Garbanzos, 30'75.

I. NOLAS.

Medida, e. cartera de 80 litros.

Trigo, 16'00 pesetas.—Cebada, 8'00.—Avena, 6'75.—Arbejas, 15'00.—Habas, 11'55.—Maiz, 11'50.—Mijo, 11'00.—Panizo, 10'00.—Fayol, 11'00.—Centeno, 13'00.—Altramuces, 8'00.—Habichuelas, 24'00.—Huevos, (doceña) 0'70.—Ajos, (cien) 0'00.

FIGUERAS.

Medida, el hectólitro.

Trigo, 19'38-18'75 pesetas.—Mezcladizo 15.—Centeno, 13'75.—Cebada, 8'43.—Ave 10 7'50.—Maiz, 14'38.—Mijo, 15'00.—Panizo, 3, 75.—Habichuelas, 22'50.—Garbanzos, 27'00 Habas, 13'75.—Habones, 15'00.—Arbejas, 6n 25.—Judihuelos, 20.—Aceite, 72'92.

Imp. de Alberto Nugué.—Gerona.

EMULSION

DE
SCOTT

de Aceite Puro de
HÍGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías,
SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

Dos circulares de orden público, para captura de Juan Moreno Chica, Juan (el de Bejigar) y Demétrio Sanchez, fugados de la cárcel de Baeza, y Federico Perera, José Puigterrer, Eduardo Tomas y Francisco Trufac, prófugos del alistamiento de este año declarados por el ayuntamiento de Figueras.

Una circular de la seccion de Fomento, autorizando, sin perjuicio de lo que se disponga mas adelante, la pesca de la sardina durante todo el año, mediante real orden expedida por el ministerio de Marina en 13 del pasado.

Circular sobre aguas, denegando la concesion á don Manuel Bonmati de aprovechar 3,660 litros por segundo del rio Ter con destino al movimiento de dos fábricas de hilados y tejidos, otorgando á su vez á D. Miguel Sala autorizacion para devivar de aquel rio 4,000 litros por segundo con sujecion á las condiciones que fija.

Concluye la ley de Fomento sobre ferrocarriles secundarios interrumpida el número anterior, hasta terminar.

Edicio del fiscal marítimo en Blanes llamando á Feliciano Rivera y Martinez, con orden de captura.

Del ayudante de Marina de Cadaqués, sobre averiguacion del paradero y bienes de la viuda é hijos de D. Bernardino Camps, ayudante que fué de Cadaqués, llamándolos dentro 15 dias.

Siguen como providencias judiciales:

1.º Figueras, actuacion Gironella, fijando seis meses plazo á los que puedan oponerse á que D. Leoncio Garcia retire la fianza de procurado de dicho juzgado.

—Otra revocatoria de la providencia del gobernador de Alicante suspendiendo al ayuntamiento de Senija.

—Otra anulando un acuerdo de la comision provincial de Tarragona, que declaró incapacitado á D. Jesualdo Pujol para ser concejal de Mora de Ebro.

Fomento.—Real orden disponiendo que se provea por oposicion la cátedra de teoría é historia de las Bellas Artes, vacante en la Escuela especial de pintura, escultura y grabado.

Boletin Oficial del dia 2.

Parte oficial, tomado de la *Gaceta* del 30, dando cuenta del estado de salud de SS. MM. y Real familia.

Circular sobre minas, del Gobierno civil, haciendo saber que D. José Brandia y Fortuny, vecino de Campodon, solicita seis pertenencias de antimonio con el nombre de «San José», término de Vilallonga y territorio Bach de Abella, cuya designacion se expresa.

Del mismo centro (carreteras—expropiaciones) para expropiar una parcela de D. Ramon Bigas, vecino de Arbucias en el ensanche de la carretera de Hostalrich á los baños de San Hilario, pudiendo reclamar contra la necesidad de la ocupacion el interesado dentro 15 dias.

Sigue el Real decreto sobre ferrocarriles secundarios emanado del ministerio de Fomento con fecha 16 del anterior y cuya publicacion dió comienzo en el *Boletin* de 30 del pasado, cerrando en el del dia 4.

Sigue el extracto del acta de la sesion de la comision provincial del dia 16 del pasado.

Sigue una circular de la administracion de Propiedades é Impuestos, sobre consumos, basada en la ley

JOYA MEDICINAL.
AGUAS MINERALES NATURALES
DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfato sódicas, hiposulfitadas.

ÚNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

AUTORIZADOS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.

SON PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPÉTICAS, ANTI-ESCROFULOSAS Y ANTI-SIFILÍTICAS.—DECLARADAS POR LA CIENCIA MÉDICA COMO REGULARIZADORAS DE LAS FUNCIONES DIGESTIVAS Y REGENERADORAS DE TODA LA ECONOMÍA Y ORGANISMO. SON EL MAYOR DEPURATIVO DE LA SANGRE ALTERADA POR LOS HUMORES Ó VIRUS EN GENERAL.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

Al público en general.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de estas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base, de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos Médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las Farmacias y Droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

R. J. CHÁVARRI, ATOCHA, 87 (Plaza de Anton Martín) MADRID.

EL MEJOR RECONSTITUYENTE.

PILDORAS RESTAURADORAS

PREPARADAS POR EL DR. FORMIGUERA

Para la pronta curacion de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresion y demás desarreglos de la menstruacion, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable á las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortificar los temperamentos débiles y linfáticos. Depósito general: Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y C.^a, Barcelona. Al por menor en las principales farmacias.

LA PREVISION.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Á PRIMA FIJA

domiciliada en Barcelona, plaza del duque de Medinaceli, 8.

Capital social 5.000.000 de pesetas

ESTA SOCIEDAD SE DEDICA á constituir capitales para formacion de dotes, redencion de quintos y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al vencimiento del asegurado; constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas y de ósito devengando intereses.

ENFERMEDADES DE LA BOCA.

PASTILLAS NIELK

eficaces contra las anginas, crup, ronquera, fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes. Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la «Sociedad farmacéutica Española», C. Formiguera y comp., Barcelona, impreso en tinta roja.

Al por menor en las principales farmacias.

de 16 de Junio de 1885, dictando reglas con que cubrir los cupos en el próximo ejercicio de 1888-89. Esta circular es digna del mejor estudio para la buena marcha administrativa de los municipios.

Sigue una relacion de deudores á la Hacienda pública por pensiones de censos en la subalterna de Figueras, cominándose á los en ella continuados, que son 53, con el apremio dentro 8 días, á tenor de la instruccion de 20 de Mayo de 1884, si no cubren su adeudo.

Siguen como providencias judiciales:

1.º Figueras, actuacion Conte Lacoste, en los ejecutivos de D. Jaime Bosch y Barceló contra D. Ramon Ripoll y Costa, sacando dos fincas en subasta por segunda vez para el 21 del presente.

2.º Santa Coloma, actuacion Escarrá, sacando cuatro fincas en subasta embargadas á Migu I Nadal y Talleda en cumplimiento de sentencia obtenida por Antonio Nadal, fijando el 14 para subasta.

Cierra el Boletín con los edictos de las Alcaldías:

1.º San Miguel de Fluviá, Torroella de Fluviá é Isóbol, participando que ultimado el apéndice del amillaramiento para 1888-89 estará en los tres puntos 10 días al público.

2.º De Llagostera, que el reparto general vecinal para cubrir el déficit del presupuesto adicional refundido con el ordinario de 1887-88 estará al público 10 días.

Gaceta del día 3.

Gracia y Justicia.—Reales decretos sobre el personal de magistrados de Audiencia.

Gobernacion.—Real orden resolviendo que la renovacion bienal del Ayuntamiento de Valencia, debe hacerse con las listas de 1886, si la eleccion se verificase antes de que se ultimen las que actualmente se están rectificando, y con éstas si tuviesen lugar despues de ultimadas.

Boletín Oficial del día 3.

No se publicó.

Gaceta del día 4.

Gracia y Justicia.—Rs. Ds. concediendo indultos.

Hacienda.—Decretos autorizando al ministro para presentar á las Cortes los siguientes proyectos de ley: sobre supresion de primas concedidas á la exportacion de azúcar; concesion de una transferencia de crédito en el presupuesto corriente del ministerio de la Gobernacion, para remediar las calamidades ocasionadas en diferentes provincias por los últimos temporales; concesion de un crédito extraordinario al presupuesto corriente del mismo ministerio, para el establecimiento de un cable telegráfico entre Jávea é Ibiza, y el de presupuestos generales del Estado para el año económico de 1888-89.

Gobernacion.—R. O. declarando la nulidad de las elecciones municipales verificadas en la segunda seccion del colegio de Vega de Valencia en el mes de Mayo último.

Boletín Oficial del día 4.

Parte oficial, emanado de la Presidencia y tomado de la Gaceta del día 2, relativo al estado de salud de SS. MM. y Real familia.